

---

**CAMBIOS EN LA TRIBUTACIÓN DE LAS PERSONAS EN CHILE CON LA  
MODERNIZACIÓN TRIBUTARIA**

**ROMINA ALEJANDRA RIVERA OYARCE  
MAGÍSTER EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA**

**RESUMEN**

El presente trabajo de investigación tiene por finalidad proporcionar información al lector de los cambios que se implementaron con la Modernización Tributaria con respecto a la tributación de las personas de Impuesto Global Complementario y además la determinación de la participación de este impuesto en relación a los ingresos de los otros impuestos de la Ley de la Renta. Esta investigación es de carácter cuantitativa, comparativa y cualitativa, ya que, para describir los cambios en la tributación de las personas, se hará un comparativo de cómo era la Ley de Impuesto a la renta DL. 824 de 1974 con la Ley N° 20.780 y como es la tributación actual después que entró en vigencia la Ley N° 21.210 a partir del año comercial 2020. Para la determinación del segundo objetivo mencionado en párrafo anterior, se utilizarán las estadísticas publicadas por el Servicios de Impuestos Internos referente a los ingresos recaudados. En el presente documento, de forma inicial se analizan los aspectos generales del Impuesto Global Complementario, para luego revisar las rentas más importantes que inciden en el cálculo de este impuesto, posterior a esto, se describe la tributación de los contribuyentes, personas naturales, establecidos por la Ley de Impuesto a la Renta, mostrando un cuadro comparativo de las partidas que tuvieron modificación con la implementación de la Ley N° 21.210.